

Facultad de Ciencias de la Administración

Salón de reuniones edificio 126

Fecha: Febrero 24

de 2014martes

Febrero 24 de 2014mortes Hora Inicio:

9:00 a.m.

Objetivos:

	Asistentes			
1.	1. PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano			
2.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI		
3.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones.	SI		
4.	PROF. GUILLERMO MURILLO, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones	SI		
5	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI		
6.	PROF. LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral Titular	SI		

Lugar:

	Asistentes			
6.	PROF. MÓNICA GARCÍA, Representante Profesoral suplente	NO		
7.	PROF. EDGAR VARELA, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión	NO		
8.	EST. PEDRO FERNANDO CRUZ, Representante Estudiantil	SI		
9.	CONT. NORMAN MURIEL, Representante de los Egresados	NO		
10.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI		
11.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI		

Se excusa la profesora Mónica García, Representante Profesoral suplente.

Age	Agenda				
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.				
2.	Aprobación Acta No 03 de 2014				
3.	Informe del Decano				
4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo				

5.	Correspondencia
6.	Varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 a.m hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.05 de 2014

Se aprueba el Acta No.05 de 2014

3. Informe del Decano

- El Decano informa que la estudiante del programa de Administración de Empresas Diana Francisca Asprilla Palacios falleció el día 24 de febrero de 2014.
 El Decano lamenta perder un miembro de la comunidad y solicita al Consejo de la Facultad un pronunciamiento oficial dándole a su familia una voz de apoyo en estos momentos tan difíciles de la vida. El Decano solicitará a las instancias pertinentes un mejor cubrimiento de servicios médicos y psicológicos para la Sede San Fernando.
- Dado que el convenio Interinstitucional de cooperación académica suscrito entre Universidad del Valle y la Universidad Sur Colombiana de Neiva venció el día 1 de febrero de 2014, el Decano inició conversaciones con la Dra Myriam Lozano Ángel Decana de la facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana para la liquidación del mismo.
- En el Comité del Programa Editorial de la Facultad se analizó la posibilidad de reactivar la revista Pliegos de Administración. El Comité encuentra favorable el proyecto y asignó al Decano la tarea de elaborar una propuesta de proyecto de Resolución en tal sentido, la cual será analizada por Comité del Programa Editorial de la Facultad
- Se informa que el Administrador Luis Guillermo Peña presentó un informe del Laboratorio de Idiomas según solicitud del Consejo. Además, el Decano se reunió con las profesoras Carmen Faustino, Jefe del Departamento de Lenguas extranjeras, Nancy Pedraza, y Martha Berdugo profesoras de inglés, con el fin de diseñar una propuesta de Programa de Bilingüismo para estudiantes y profesores de la Facultad.
- El Administrador Héctor Paruma, Jefe de la Sección de Seguridad y vigilancia de la universidad atenderá las inquietudes presentadas por la profesora Gilma Sánchez relacionadas con uno de los parqueaderos de la sede San Fernando
- El Decano informa que la Facultad de Ciencias de la Administración ya tiene cuentas en las redes sociales Facebook y twitter. Recuerda que la Facultad cuenta con los siguientes medios oficiales de comunicación:
 - Página web de la Facultad: http://administracion.univalle.edu.co/
 - Boletín Informativo Virtual: http://bitacorafca.blogspot.com/
 - Fanpage oficial: https://www.facebook.com/administracionunivalle
 - > Twitter oficial: https://twitter.com/admonunivalle
 - ➤ Banner en portal web de la FCA: http://administracion.univalle.edu.co/
 - Banner dinámico en portal web de la Universidad del Valle: http://www.univalle.edu.co/

- El Decano reenvió a los Jefes de Departamento dos comunicaciones relacionadas con la convocatoria de profesores ocasionales. Se solicita a los Jefes apoyo, ante la Comisión Accidental el día 6 de marzo a las 3 pm, para la defensa de las solicitudes de cupos en el marco de la Resolución NO.054-2012 CS.
- El presidente del capítulo sur-occidente de ASCOLFA envió comunicación de fecha febrero 24 de 2014 mediante la cual felicitan a la Universidad del Valle por la acreditación de 10 años que otorgó el Ministerio de Educación Nacional.

Comentarios de los miembros del Consejo al informe del Decano:

El Representante Profesoral, como Director de la Maestría en Administración, deja constancia que no está enterado de la liquidación del convenio con la Universidad Surcolombiana y solicita estar al tanto dadas las implicaciones académicas con los estudiantes que están bajo esta modalidad. Además Todas las decisiones deben quedar registradas en las Actas del Comité Coordinador del convenio. Solicita formalidad al respecto.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas considera necesario que el Consejo de Facultad esté enterado sobre todos los cambios acerca de la liquidación del contrato con la Universidad Surcolombiana, dado que tiene implicaciones académicas de las cuales es responsable la Universidad del Valle. Como miembro del Consejo requiere que se estudie las condiciones de liquidación. Solicita que le suministren copia del convenio.

En cuanto al cubrimiento de salud y psicología para los estudiantes de la Sede San Fernando, se solicita revisar la cobertura y hacer notar las falencias ante la Dirección Universitaria, así como también un mecanismo para dar a conocer a la comunidad las opciones que tiene.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones manifiesta que en el convenio suscrito entre las partes se establecen unos compromisos de la Universidad del Valle y otros de la Universidad Surcolombiana. También se contempla un Comité encargado de la administración y coordinación del Convenio conformado por el Director del Programa Académico de la Maestría en Administración, el Director de la Especialización en Alta Gerencia de la USCO y los dos decanos de las facultades de Administración.

El Decano resalta que las dificultades y decisiones tomadas respecto al convenio con la Universidad Surcolombiana han sido abordadas en el Comité mencionado, el cual tuvo su última reunión en marzo de 2013. Manifiesta que su informe del día de hoy son los primeros acercamientos con la nueva Decana de la facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana. En términos del convenio, al Comité le corresponde hacer el finiquito, y el Director como parte del Comité estará informado.

4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

4.1 Informe del Representante Estudiantil, est Pedro Fernando Cruz

4.1.1 El Representante Estudiantil considera que la discusión acerca del bilinguismo debería orientarse más allá del Laboratorio de Idiomas, con el fin de resolver las falencias de los estudiantes en el manejo de una segunda lengua, por ejemplo, integrar el idioma extranjero a la malla curricular, o estrategias para vincular el idioma en las asignaturas. El laboratorio es solo una herramienta para lograr este objetivo. El Consejo acoge la observación.

Solicita que el Consejo tome la decisión de estudiar el asunto, de forma que el segundo idioma sea una fortaleza de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración

El jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas considera de vital importancia la inserción de la segunda lengua en el proceso de formación, y recomienda que en la formulación del proyecto que el Señor Decano se encuentra con las profesoras representantes de la Escuela de Idiomas, que se incluya en el diálogo a los directores de programas.

4.1.2 Los estudiantes están muy conmovidos con la muerte de Diana Asprilla Palacios dadas las circunstancias en que se presentó. Se informa que en la jornada nocturna se hizo una recolecta de dinero como un acto de solidaridad con la familia para cubrir los gastos funerarios. La Representación Estudiantil solicita al Consejo enviar una corona de flores a nombre de la Facultad, y decretar flexibilidad académica en la jornada nocturna de forma que los estudiantes puedan asistir al velorio.

Los miembros del Consejo lamentan el deceso de la estudiante. Se decide enviar una moción de duelo en señal de condolencia a la familia, y comprar un arreglo floral con recursos personales ya que no es posible con dineros públicos. También se aprueba un comunicado solicitando la comprensión de los profesores para que los estudiantes puedan asistir a la velación.

Se sugiere que la facultad a través del Sr. Decano busque y se apoye el acompañamiento psicológico a la familia de la estudiante. Al Representante Estudiantil se solicita indagar sobre los apoyos económicos para estos casos en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

4.2 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Guillermo murillo

- 4.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas:**
 - Profesor Leonardo Solarte Pazos los días 26, 27 y 28 de marzo de 2014 en la ciudad de Florianópolis Brasil, para asistir con la ponencia aprobada "Estructuración y Trifuncionalidad: Un Marco de Análisis Organizacional" en el "IV Coloquio Internacional de Epistemología e Sociología da Ciencia da Administracao". El docente aportará el tiquete aéreo y la inscripción al evento Se aprueba la comisión con los viáticos a cargo del fondo especial de la FCA. Los pasajes e inscripción a cargo del profesor.

- Profesoras Adriana Aguilera y Gilma Edith Sánchez. Se solicita modificación de la comisión presentada el 17 de febrero para realizar reunión en la Sede Buga y no en Buenaventura el 7 de marzo de 2014, para realizar la primera reunión del Comité del Programa de Tecnologías. Se aprueba.
- Profesora Ocasional de M.T. Vivián Katherine Suárez. Se solicita modificación al permiso remunerado presentado el 17 de febrero para realizar reunión en la Sede Buga y no en Buenaventura para el 7 de marzo de 2014, para realizar la primera reunión del Comité del Programa de Tecnologías en la Sede Univalle -Buga. Se aprueba.
- 4.2.2 Después de realizada la convocatoria Pública para el cargo de Director de las Especializaciones en Marketing Estratégico y Administración de la Calidad Total y la Productividad, se postuló como único candidato el profesor **Edgar Julián Gálvez Albarracín**. Se aprueba y se enviará al Rector recomendando la designación por un período de dos años.
- 4.2.3 Debido a la renuncia del profesor Ricardo Schnitzler Friedlander al comité, y la candidatura del profesor Edgar Julián Gálvez como Director, se realizó la convocatoria Pública para el cargo de miembro del Comité de la Especialización en Marketing Estratégico. Se postularon los profesores **Tulio Ferney Silva Castellanos y Luís Alberto Pérez Bonfante.** El Consejo aprueba la designación de los dos profesores por un periodo de dos años.
- 4.2.4 Después de realizada la convocatoria Pública para ser miembro del Comité de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad, dada la renuncia del profesor **Edgar Julián Gálvez Albarracín**, la profesora **Miriam Escobar Valencia** presenta su candidatura. Se aprueba la designación por dos años.
- 4.2.5 Después de realizada la convocatoria pública para ser miembro del Comité de los **Posgrados en Administración Pública**, el profesor **Leonardo Solarte Pazos** presenta su candidatura. Se aprueba la designación por dos años.
- 4.2.6 El Comité del departamento avala los siguientes cursos de extensión para oferta por medio de la Facultad de Ciencias de la Administración los cuales están dirigidos a Profesionales en finanzas, administradores y contadores:

"Curso Project 2010",

- o Coordinadora: Profesora Sandra Cristina Riascos.
- o Fechas del curso: 21 de abril y 2 de mayo de 2014.
- Cupo mínimo de 15 personas y máximo de 25
- Duración de 40 horas, distribuidas en seis (6) sesiones
- Costo de matrícula por persona: \$250.000

"Excel Financiero"

- Coordinadora: Profesora Sandra Riascos
- o Fechas del curso: Marzo 28 y 29 Abril 4 y 5 de 2014.
- Cupo mínimo de 15 personas y máximo de 25

o Duración: 24 horas

Tutor: Profesor Norman Roger SandovalCosto de matrícula por persona: \$200.000

Se aprueban los cursos.

- 4.2.7 Se solicita aval previo para bonificación del profesor **Leonardo Solarte Pazos**, para dictar el curso Fundamentos II de Desarrollo Sustentable en la Maestría en Desarrollo Sustentable de la Escuela en Ingeniería Civil y Geomática, durante el periodo febrero junio de 2014, con una asignación de 38 horas presenciales. Se aprueba para tramitar aval previo ante el Consejo Académico.
- 4.2.8 La señora Luz Estela Lagos Mora, Vicerrectora Académica de la Universidad de Nariño, envía comunicación a los Jefes de Departamentos de la Facultad donde solicita que profesores de la facultad sean jurados externos en un Concurso de Méritos para la vinculación de Docentes de Tiempo Completo en dicha Universidad. Según la comunicación, se solicita que los docentes evaluadores sean profesores nombrados de la Universidad del Valle con títulos de especialización, maestría o doctorado en las áreas respectivas de la convocatoria. La tarea de los docentes que desarrollen labores de Jurados Externos consistiría en diseñar y calificar el examen específico (prueba escrita) y calificar los Proyectos de Investigación presentados por los concursantes. Por participar como jurados externos en esta convocatoria, la Universidad de Nariño reconocerá a cada uno la suma de \$450.000.

El Comité del Departamento postula y avala a las siguientes docentes:

Adriana Aguilera para el área de Administración y Organizaciones, queda pendiente por definir otro docente en esta área.

Miriam Escobar para el área de Producción y Operaciones, queda pendiente por definir otro docente en esta área.

- 4.2.9 Se informa que el Director de la Maestría en Administración entregó a la Vicedecanatura Académica cuatro (4) documentos que hacen parte de la Renovación del Registro Calificado de la Maestría en Administración, para que a su vez sea remitido a la Oficina de Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA) Documentos: Primera Autoevaluación, Segunda Autoevaluación, Campo SACES y Guía del Documento Maestro.
- 4.2.10 La Vicerrectoría Académica envió correo electrónico en la que se informa que el Consejo Superior en su sesión del día viernes 14 de febrero de 2014, tuvo en consideración el Proyecto de Resolución "Por la cual se actualiza la Reglamentación sobre el Programa de Semillero de Docentes Universidad del Valle", siendo éste aprobado. En ese sentido, solicita remitir a la VRAC los perfiles específicos antes del viernes 28 de febrero de 2014.

El Comité del Departamento ratifica y envía los siguientes perfiles para la II Convocatoria de Semilleros de Docentes:

PLAZAS	DEDICACIÓN	
1	Tiempo completo	 Área: Operaciones de Comercio Título Comercio Exterior, Negocios Internacionales, Comercio Internacional. Si Posee título de Maestría o adelanta una Maestría o Doctorado debe ser en Administración, Ciencias de la Organización, Comercio Exterior, Comercio Internacional, Negocios Internacionales, Ingeniería o Logística.
1	Tiempo completo	 Área: Negociación. Título Profesional en Comercio Exterior, Comercio Internacional, Relaciones Internacionales o Negocios Internacionales. Si poseen título de Maestría o adelanta una Maestría o un Doctorado debe ser Relaciones Internacionales, Comercio Exterior, Mercadeo Internacional o Comercio Internacional.
1	Tiempo completo	 Área: Negocios Internacionales. Título Profesional en Comercio Exterior, Comercio Internacional, Negocios Internacionales, Mercadeo Internacional o Economía. Si poseen título de Maestría o adelanta una Maestría o Doctorado debe ser en Negocios Internacionales, Comercio Exterior. Se aceptan Maestrías o Doctorados en Administración o Economía si el trabajo de grado que se desarrolló o se está desarrollando, respectivamente, tiene énfasis en Comercio Exterior, Mercadeo Internacional o Comercio Internacional

Se pedirá al Vicerrector Académico, no unificar el área de Negociación y el área de Negocios porque La negociación como objeto de estudio no solo ha evolucionado al punto de convertirse en una técnica sino que, su valor estratégico como expresión de la cultura humana es hoy el foco de atención no solo de investigadores en el tema sino de dirigentes, políticos y empresarios.

En la actualidad el programa Comercio Exterior cuenta con los siguientes cursos centrados en el área de la **Negociación**: - Técnicas de negociación – Interculturalidad y negociación y/o – Negociación Internacional. Y en el área de Negocios Internacionales el programa cuenta con las siguientes asignaturas: **Negocios Internacionales**, Gerencia de Negocios

Internacionales, Entorno de los Negocios internacionales, electivas: Entorno de Negocios con Asia Pacifico, Entornos de Negocios y Tratados de Libre Comercio y Entorno de Negocios con Países BRICS.

Se aprueban los perfiles y se enviarán al Vicerrector Académico.

4.2.11 En cuanto a la celebración de los 50 años de la Maestría en Administración, se informa que la propuesta y conformación del comité está en estudio del Comité del Programa de Maestría.

4.3 Informe del Representante Profesoral, profesor Luis Aurelio Ordóñez

- 4.3.1 El Representante Profesoral informa que se reunió con el Vicerrector Académico para hablar sobre la reforma al artículo 72 del Acuerdo 007 de 1996 CS. Se aclaró la interpretación de duración máxima en un programa, la cual es el doble del tiempo del doctorado o maestría, lo nuevo es que el estudiante que se retire pueda pedir reingreso. El Vicerrector le informó que esto lo aprobó el Comité de Central de Investigaciones y está en trámite para Resolución del Consejo Superior. Este avance es una solución para los casos que se presenten después de expedida la Resolución. Para situaciones de años anteriores, se requiere de todas formas una amnistía, que posiblemente sea en el año 2015 con motivo del 70 aniversario de la Universidad del Valle.
- 4.3.2 Solicita estudiar en el Comité del Programa de la Maestría en Administración la propuesta del profesor Rubén Darío Echeverry de conmemorar los 50 años de la Maestría en Administración con un Seminario Internacional en cabeza de un Comité Científico.

Se propone que no sea un Comité Científico, sino un Comité organizador. Se solicita tener en cuenta en la agenda un reconocimiento a egresados ilustres como por ejemplo, el Dr. Alfredo Carvajal, así como un homenaje al profesor Fernando Cruz por los 40 años de aporte a la impronta de la Maestría en Administración.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita que su Departamento sea incluido en la celebración de los 30 años de la Facultad y 50 de la Maestría. Comparte que no se tenga un comité científico porque no se trata de un simposio, sino de una celebración. Solicita conocer el documento de propuesta presentado por el profesor Rubén Darío Echeverry.

- 4.3.3 La Representación Profesoral en el Consejo Académico felicitó al Rector por la acreditación institucional de 10 años que otorgó el Ministerio de Educación Nacional, y propuso entregar una condecoración a la profesora María Clara Tovar.
- 4.3.4 Se consulta al Decano acerca de los avances en la discusión de reforma a las Resoluciones No. 089 y 083 de Consejo Académico de 2007, así como la reforma a la Resolución No. 022 de 2001 Consejo Superior.

Al respecto, el Decano menciona que en la reunión del Comité Central de Credenciales realizada el día 19 de febrero de 2014, se acopiaron las sugerencias de las facultades. El profesor Jorge Enrique Arias está encargado de presentar lo correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Administración, pero ese día no pudo asistir debido a motivos de salud. Por lo tanto, el Decano solicitó al Vicerrector Académico que en el próximo Comité Central de Credenciales se permita al profesor Arias presentar y sustentar la posición de la FCA. La Secretaria del Consejo entregará al Representante Profesoral una copia de las Actas de los Claustros y del documento que sintetiza la propuesta que el profesor Arias llevará al Comité Central de Credenciales.

En cuanto a la reforma a la Resolución No.022, se informa que la semana anterior se reunió la Comisión encargada, y reviso el capítulo III. Como viene sucediendo, la esencia de este capítulo no amerita ajustes al igual que los capítulos I, IV, V y VI. A partir de las próximas semanas se invitaran a los decanos para mostrar el avance de la comisión.

El Decano llevó la inquietud del Representante Profesoral, de conocer un documento de los cambios propuestos, ante lo cual el Vicerrector Académico se comprometió a elaborar un documento y circularlo para iniciar la discusión.

4.4 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

4.4.1 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, da cuenta del avance del programa de egresados adelantado, que consiste en desarrollar el Plan de Desarrollo, fundado en la Gestión del Conocimiento; el mismo considera cuatro asuntos estratégicos:

1. La formación a lo largo de la vida; 2. Desarrollo Laboral; 3. Participación democrática;

3. Formación integral.

Al primero de estos asuntos, corresponde el "Aula de Autoformación en NIIF", que en el año 2013 logro vincular cerca de 200 egresados. Por considerarlo de la mayor importancia, dado que los egresados se constituyen en un factor fundamental para el programa, la facultad y la universidad, hace entrega del documento digital que recoge el trabajo realizado. Se acuerda socializarlo con los Directores de Programas y los miembros del Consejo.

Hace entrega del documento, el cual será socializado con los Directores de Programas y miembros del Consejo.

- 4.4.2 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, se permite recomendar las siguientes **Comisiones Académicas**:
- Profesor Carlos Alberto Ángel Urueña para viajar a la ciudad de Bogotá, el día 25 de febrero de 2014, con la finalidad reunirse en la Superintendencia Nacional de Salud, delegada de generación y gestión de recursos económicos para la salud, para obtener documentos relacionados con el contrato 146 de 2010, como son la liquidación del contrato y la aprobación del personal que ejecutó los contratos en dicho año. Esta información es requerida por el profesor para reunión con la Contraloría General de la Nación, la oficina de control interno de la Universidad y la Coordinación administrativa de la Facultad. Se aprueba con el pago de tiquete y viáticos a cargo del

convenio.

- Profesor Guillermo Albornoz Ceballos con el fin de atender la citación de la Directora del Programa de Tecnologías, profesora Adriana Aguilera, para el Comité Ampliado No. 1 del Programa, citado para el día viernes 7 de marzo del 2014 en la Sede Buga. Se aprueba con el pago de viáticos y transporte a cargo del fondo especial de la Facultad de Ciencias de la administración.
- 4.4.3 Se comparte gratamente la designación del profesor Omar de Jesús Montilla Gálvez como: 1. Presidente de la Comisión Técnica Interamericana de Ética, y Ejercicio Profesional de la Asociación Interamericana de Contabilidad por el período 2013-2015. 2. Miembro de la Comisión Fiscalizadora de la AIC para el bienio 2013 – 2015.

El Consejo recibe con beneplácito la noticia y enviará carta de felicitación al profesor Montilla por las dos designaciones. También se publicará en la página web de la Universidad.

- 4.4.4 El Comité del Departamento avala los siguientes Seminarios Taller para su oferta en convenio con la Fundación Universidad:
 - 1. Seminario Taller Declaración de Renta año Gravable 2013, personas naturales
 - 2. Seminario Taller Declaración de Renta año Gravable 2013, personas jurídicas

La duración de cada uno es de 12 horas, a cargo del profesor Miguel Vicente Mina, Coordinado por el profesor Jorge Ágreda.

Se aprueban los dos Seminarios.

- 4.4.5 Se informa que el departamento cambiará la asignación académica del profesor Jorge Alberto Rivera Godoy en el semestre febrero junio de 2014 debido a su designación como Editor de la Revista Cuadernos de Administración.
- 4.4.6 Se dio inicio a convocatoria entre los profesores con el fin de llenar vacantes en los Comités de Programas, por vencimiento de períodos. También están convocando a los interesados en realizar el Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera, extensivo a los profesores del Departamento de Administración y Organizaciones.
- 4.4.7 " El Jefe del Departamento informa que se esta participando en la organización y realización del V Simposio de Normas Internacionales de Información Financiera, que se llevará a cabo el 28 de febrero en las Universidades ICESI y AUTONOMA de Occidente, siendo un trabajo colectivo de trece universidades del Sur-Occidente Colombiano. El evento al tiempo que expresa el trabajo realizado al interior de la Mesa Educativa Zona Sur-Occidente, que actualmente Coordina, tiene como finalidad celebrar el día del Contador Público el 1 de marzo."
- 4.4.8 El Comité del Departamento está interesado en extender sus programas a las sedes regionales, por lo cual se desea conservar el registro de la Especialización en Finanzas en la Sede Buga. Por tanto, se consulta al Vicedecano Académico si es viable contar con tiempo adicional para la elaboración del documento correspondiente, dado que la sede no lo hizo, siendo el vencimiento el 25 de febrero de 2014.

El Vicedecano Académico consultará a la Directora de la DACA si es posible tener un tiempo adicional para presentar el documento exigido por el MEN, o si se es mejor solicitar un nuevo registro amparado en la acreditación institucional.

Se comenta que algunas sedes regionales incumplen sus compromisos para la renovación de registros, por lo cual se decide que el Vicedecano Académico visite el Comité de Regionalización con el fin de plantear esta dificultad y encontrar soluciones.

Respecto a este tema, se decide como directriz general, que los programas académicos que tengan extensión en alguna sede regional inviten periódicamente al Comité de Programa al Director de sede y Coordinador del programa, de forma que estén en comunicación permanente con ellos.

4.4.9 Se presenta el cronograma de visitas a las sedes regionales, que realizarán los miembros del Comité del Programa de Contaduría Pública para verificar condiciones de calidad:

SEDE	DIA	Asistentes	VINCULO	Dias
Cartago 178 Km	feb-26	Martha L. Mendoza	Directora PACP	1
		Flor de María Ayala	Docente Ocasional	1
		David Hernández	Representante Estudiantil	1
		Jhon Sebastián Díaz	Representante Estudiantil	1
Zarzal 136 Km	mar-04	Martha L. Mendoza	Directora PACP	1
		Flor de María Ayala	Docente Ocasional	1
		Driver Ramírez	Representante Estudiantil	1
Caicedonia 167	Marzo 5	Martha L. Mendoza	Directora PACP	0,5
		Flor de María Ayala	Docente Ocasional	0,5
		David Hernández	Representante Estudiantil	0,5
		Jhon Sebastián Díaz	Representante Estudiantil	0,5
Buga 68,6 Km	mar-11	Martha L. Mendoza	Directora PACP	1
		Flor de María Ayala	Docente Ocasional	1
		David Hernández	Representante Estudiantil	1
		María Victoria Rodríguez	Representante Estudiantil	1
Tuluá 94,8 Km	mar-12	Martha L. Mendoza	Directora PACP	0,5
		Flor de María Ayala	Docente Ocasional	0,5
		David Hernández	Representante Estudiantil	0,5
		Jhon Sebastián Díaz	Representante Estudiantil	0,5
Palmira 35,26 Km	mar-18	Martha L. Mendoza	Directora PACP	1
		Flor de María Ayala	Docente Ocasional	1
		Driver Ramirez	Representante Estudiantil	1
Norte del Cauca	mar-20	Martha L. Mendoza	Directora PACP	1
		Flor de María Ayala	Docente Ocasional	1
		Driver Ramirez	Representante Estudiantil	1
Buenaventura	mar-28	Martha L. Mendoza	Directora PACP	1
		Flor de María Ayala	Docente Ocasional	1
		Driver Ramirez	Representante Estudiantil	1
		Maria Victoria Rodriguez	Representante Estudiantil	1

Se aprueban las comisiones académicas de la Directora del Programa, permiso remunerado de la profesora ocasional, y gastos de viaje a los estudiantes en las fechas indicadas, con cargo al fondo especial de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicitará a la Directora del Programa de Contaduría Pública que este plan quede conectado con las directrices de Vicedecanatura Académica para renovación de registros.

4.4.10 Se comenta que al Departamento de Contabilidad y Finanzas también llegó la comunicación de la Universidad de Nariño, la cual se recibió como una invitación a los profesores que deseen ser jurados externos para un Concurso de Méritos para la vinculación de Docentes de Tiempo Completo en dicha Universidad. Por tanto, el Jefe del Departamento la socializó entre los profesores, después de lo cual se recogerán las nominaciones. Según el texto, el tema parece personal y no institucional. Se comenta que en los casos que los dos departamentos reciben una misma solicitud, se debe proceder uniformemente para presentar la respuesta a la entidad externa.

Como se tiene dudas de si la solicitud institucional o es personal, el Consejo consultará a la Universidad de Nariño el asunto a fin de proceder de conformidad.

4.4.11 El Comité del Departamento aprobó los siguientes perfiles para la convocatoria de Semilleros Docentes:

Departamento de Contabilidad y Finanzas 2 cupos:

PLAZAS	DEDICACIÓN	
		Área: Finanzas
1	Tiempo completo	<u>Formación</u>
		 Título profesional de pregrado expedido por Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, en Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería, Economía, Matemática, Física o Estadística. Título de Maestría en finanzas, contabilidad o áreas afines; Los aspirantes que no hayan recibido el título de posgrado correspondiente, deberán acreditar la culminación de todos los requisitos para obtenerlo y que sólo se encuentran en espera de la expedición del diploma. Esta certificación debe ser expedida por la institución educativa en la que el aspirante adelanta sus estudios, e indicará que el estudiante ha aprobado todos los requisitos y sólo tiene pendiente la obtención del título. Experiencia docente y profesional
		• Acreditar experiencia mínima de un año en el ejercicio

		profesional y en docencia en las áreas de contabilidad y finanzas			
		Área: Tributaria			
1	Tiempo completo	 Formación: Título profesional de pregrado expedido por Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, en Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, Derecho, Comercio Exterior. Título de Maestría o especialista en tributaria, hacienda pública o áreas afines; Los aspirantes que no hayan recibido el título de posgrado correspondiente, deberán acreditar la culminación de todos los requisitos para obtenerlo y que sólo se encuentran en espera de la expedición del diploma. Esta certificación debe ser expedida por la institución educativa en la que el aspirante adelanta sus estudios, e indicará que el estudiante ha aprobado todos los requisitos y sólo tiene pendiente la obtención del título. Experiencia docente y profesional Acreditar experiencia mínima de un año en el ejercicio profesional y en docencia en legislación , planeación y auditoria tributaria, hacienda pública En el caso específico del área, la exigencia de maestría resulta un tanto inconveniente dado que en Colombia son pocos los programas a ese nivel y las personas que se ocupan de los temas tributarios han logrado un muy alto nivel de especialización, siendo su formación general a nivel de Especialización. 			

Los requisitos adicionales, que se espera contenga la resolución modificatoria, serían aplicables a los dos perfiles, esto es:

- Edad.- A la fecha de apertura de la Convocatoria, los aspirantes no deben tener más de 34 años de edad.
- Ingles.- Nivel mínimo en idioma inglés: TOEFL: 500 en papel, 173 en computador o 61 en internet., IELTS: 5.0., o MET: B1.

Teniendo en cuenta la perspectiva de desarrollo del Departamento, las exigencias del entorno y los postulados misionales de la Universidad del Valle, el comité del departamento considera que las áreas referidas son prioritarias.

El Consejo aprueba los perfiles y los enviará al Vicerrector Académico.

4.5 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez.

- 4.5.1 El Vicedecano Académico informa que actualmente están trabajando en tres procesos de renovación de registro calificado: Maestría en Políticas Públicas, Maestría en Ciencias de la Organización y el Doctorado.
- 4.5.2 Se informa que en la Oficina de Autoevaluación de la Vicedecanatura Académica se está perfeccionando un sistema de alerta temprana para gestionar de manera adecuada el proceso de renovación de los registros y anunciar el vencimiento, de tal forma que al responsable le llegue un correo electrónico en el cual se describe el proceso completo a seguir con las respectivas fechas. Además se espera generar cada mes un recordatorio al Decano, Vicedecano Académico, Director del Programa y Comité del Programa.

4.6 Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Leonardo Solarte

- 4.6.1 El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados informa que se abrió nuevamente la convocatoria de becas Colciencias para Doctorado, en consecuencia la Facultad debe iniciar gestiones para concursar por las becas de Doctorado 2015.
- 4.6.2 Se informa que el Doctorado en Administración abrirá admisión para nueva cohorte en agosto de 2014, para lo cual hay disponibles 4 becas de Colciencias.
- 4.6.3 Se envió a los profesores la información correspondiente a las convocatorias de investigación internas de la Universidad del Valle.
- 4.6.4 Se encuentra en pruebas el sistema de información que permitirá conocer la producción intelectual de los profesores y los grupos de investigación. Solicitará un espacio en el Consejo para hacer la presentación.

4.7 Informe de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales

En sesiones anteriores quedó pendiente el estudio de exenciones de matrícula de posgrado bajo convenio con la Gobernación del Departamento y con la Contraloría Departamental. Se revisa que no superen los cupos de cada convenio, y que no supere el tope del 20% máximo permitido por la Resolución No.016 de 2001 CS.

Se aprueban las siguientes exenciones para Maestría en Políticas Públicas:

NOMBRE	MOTIVO EXENCIÓN	% EXENCIÓN	EXENCIÓN SOBRE	VALOR EXENCIÓN
Bravo Riomaña Carlos Humerto	Convenio Contraloría Departamental	100%	Matrícula Básica	3.772.800
Yurani Andrea Quiñonez Restrepo	Convenio Contraloría	100%	Matrícula Básica	3.772.800
Obando Domínguez Diego Ramiro	Convenio Gobernación del Valle del Cauca	100%	Matrícula Básica	3.772.800
Diana Edith Paz Cano	Convenio Contraloría Departamental	100%	Matrícula Básica	3.772.800
Jorge Antonio Quiñonez Cortes	Convenio Contraloría Departamental	100%	Matrícula Básica	3.772.800
Yelby Ramírez Rengifo	Convenio Contraloría Departamental	100%	Matrícula Básica	3.772.800

Las siguientes exenciones para la Especialización en Administración Pública, se aprueban por el 85% de la matrícula básica, dado que con el 100% superan el tope del 20% del total de matrículas básicas, afectando viabilidad financiera:

70 del total de matriculas basicas, arcetariae viabilidae imariciera.					
NOMBRE	MOTIVO EXENCIÓN	% EXENCIÓN	EXENCIÓN SOBRE	VALOR EXENCIÓN	
Carmen Elena Forero Jaramillo	Convenio Gobernación Departamental	85%	Matrícula Básica	3.006.450	
María Oliva Gomez Valencia	Convenio Gobernación Departamental	85%	Matrícula Básica	3.006.450	
Mary Luz Reyes Gutierrez	Convenio Gobernación Departamental	85%	Matrícula Básica	3.006.450	
Angélica Franco García	Convenio Gobernación Departamental	85%	Matrícula Básica	3.006.450	
Diana Patricia Mayor	Convenio Gobernación Departamental	85%	Matrícula Básica	3.006.450	

Se aprueban las siguientes solicitudes enviadas por la Maestría en Contabilidad y Especialización en Finanzas, que se enmarcan en lo establecido en la reglamentación vigente.

Maestría en Contabilidad:

NOMBRE	MOTIVO EXENCIÓN	% EXENCIÓN	EXENCIÓN SOBRE	VALOR EXENCIÓN
Quiroz Pinto Evelyn Johana	Estimulo académico primer puesto prom 02	75%	Matrícula Básica	2.829.600
Malagón Vélez Luis Eduardo	Estimulo académico primer puesto prom 01 inv	75%	Matrícula Básica	2.829.600

Especialización en Finanzas:

	zopocialización en i manzaci								
	NOMBRE	MOTIVO EXENCIÓN	% EXENCIÓN	EXENCIÓN SOBRE	VALOR EXENCIÓN				
	José Augusto Trejos Cortés	Estimulo academico	75%	Matrícula Básica	3.006.450				
-		primer puesto prom 40 Estimulo academico							
	Luz Mary Valderrama García	primer puesto prom 41	75%	Matrícula Básica	3.006.450				

5. Correspondencia

CARTA #	FECHA	ASU	NTO		DECISIÓN
CARTA :0010.0012.544.2014 REMITENTE: Fernando Fierro Pérez – profesional Oficina Jurídica	17/0.	2/2014	Concepto jurídico – aval previo de Bonificación		Se da por recibido
CARTA:0110.0111.2.10.2014 REMITENTE: Ana Pérez Hurtado - profesional	21/0	2/2014	Solicitud de autorización de asignación bonificable, del año 2014 para las Profesoras Adriana Aguilera y Sandra Riascos, por su participación en el convenio firmado entre la Universidad del Valle y Fonade		Se trasladará al Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones.
CARTA :DIIO-008 REMITENTE: María del Pilar Rodríguez Córdoba – Coordinadora Doctorado en Ingeniería Industrial y Organizaciones – Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales	14/0	2/2014	Informe sobre ajustes a la Programación académica del Seminario Introductorio del doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales a la cual asistirá la profesora Miriam Escobar Valencia		Debido a los cambios, se aprueba cambio de fechas en la Comisión Académica de la profesora Miriam Escobar.
CARTA :Correo Electrónico del 21 de febrero del 2014 REMITENTE: Profesor Alexander Varón Sandoval	21/0	2/2014	Congreso d	le fechas del le Marketing por error	Se aprueba y se modificará la Resolución
CARTA :Correo Electrónico del 24 de Febrero de 2014 REMITENTE: Departamento de contabilidad y finanzas	24/02/2014		Solicitud para cambio de fechas de Comisión académica del profesor Jorge Agreda		Se aprueba y se modificará la Resolución
CARTA 0110.0114.61.2014 enviada por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	24/0	02/14	Omar Montil de la Comi Interamerica		Se enviará comunicación de felicitación al profesor por la designación y se publicará la noticia en la página web de la Universidad para conocimiento público.

6. Varios

Siendo las 12:00 m termina la sesión.

Tareas:

- Enviar consulta a la Universidad de Nariño, si la convocatoria para evaluadores externos es institucional o personal. Decano y Secretaria del Consejo
- Acompañar al Decano a la defensa de solicitud de cupos ante la Comisión de Selección el día 6 de marzo a las 3 pm. Jefes de Departamento
- Revisar la cobertura de atención en servicio de Salud para estudiantes de San Fernando y hacer notar las falencias en salud y psicología ante la Dirección Universitaria, así como también un mecanismo para dar a conocer a la comunidad las opciones que tienen. Decano y Representante Estudiantil.
- Tratar en la reunión con profesoras de la Facultad de Humanidades solicitud de integrar segunda lengua en la formación y asignaturas. También incorporar a los Directores de Programas. El laboratorio es solo una herramienta para lograr este objetivo. Decano
- Buscar asesoría psicológica en el servicio de salud para la familia de la estudiante y averiguar un posible apoyo económico en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Representante Estudiantil y Decano.
- Analizar, discutir y proponer en Consejo de Facultad la propuesta del profesor Rubén Darío Echeverry de conmemorar los 30 años de la facultad y los 50 años de la Maestría en Administración en el Comité del Programa. Decano
- Entregar al Representante Profesoral de la Facultad una copia de las Actas de los Claustros y del documento que sintetiza la propuesta que el profesor Arias llevará al Comité de Credenciales. Secretaria del Consejo
- Enviar perfiles de semilleros docentes a VRAC. Secretaria del Consejo
- Socializar con los Directores de Programas y miembros del Consejo documento de escuela de autoformación NIIF. Secretaria del Consejo
- Enviar carta de felicitación al profesor Montilla por designación como presidente de comisión de ética. Secretaria del Consejo
- Publicar en la página web de la Universidad designación como presidente de comisión de ética. Secretaria del Consejo
- Consultar a la Directora de la DACA si es posible tener un tiempo adicional para renovación del registro de Especialización en Finanzas Sede Buga, o si se debe solicitar uno nuevo amparado en la acreditación institucional. Vicedecano Académico
- Visitar el Comité de Regionalización para plantear la dificultad incumplimiento en renovación de registros y encontrar soluciones. Vicedecano Académico
- Solicitar a la Directora del Programa de Contaduría Pública que el plan de visitas a las sedes quede conectado con las directrices de Vicedecanatura Académica para renovación de registros. Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas
- Hacer comunicaciones de designación miembros comités de programas y director de programa. Secretaria del consejo
- Tramitar comisiones, cursos de extensión y demás asuntos aprobados el día de hoy.

DECISIONES

• Se decide como directriz general, que los programas académicos que tengan extensión en alguna sede regional inviten periódicamente al Comité de Programa al Director de sede y Coordinador del programa, de forma que estén en comunicación permanente con ellos.

oró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	.obó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	sejero	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe DCF
Elab		Apr	Firma:	Cons	Firma:
Nombre: Guillermo Murillo, Jefe DAO		jero	Nombre: Luis Aurelio Ordóñez Representante de los Profesores	jero	Nombre: Pedro Fernando Cruz Representante de los Estudiantes
Conse	Firma:	Consejero	Firma:	conse	Firma: